



COORDENADAS	
LATITUD	LONGITUD
19° 29' 18.60"	101° 47' 09.10"
19° 29' 18.00"	101° 47' 07.60"
19° 29' 15.40"	101° 47' 08.30"
19° 29' 12.40"	101° 47' 06.30"
19° 29' 08.40"	101° 47' 11.00"
19° 29' 09.40"	101° 47' 13.00"
19° 29' 11.50"	101° 47' 11.90"
19° 29' 13.50"	101° 47' 11.00"

Con alturas sobre el nivel del mar promedio de 2132 M.S.N.M.

La pregunta expresa de los inspectores hacia el inspeccionado si tiene conocimiento de que persona o personas son los responsables de los derribos y aprovechamiento de arbolado comenta en este momento lo siguiente: "...Desconocemos quien o quienes son las personas que realizaron los derribos y aprovechamiento de los árboles de nuestro ejido, ya que estos derribos los han venido realizando en nuestro ejido y partes colindantes personas ajenas a nuestro núcleo ejidal, estas actividades las realizan durante la noche y madrugada, sin embargo como ya se señaló en el acta el ejido ha realizado labores de prevención contra la tala, como fue la apertura de zanjones y colocación de puertas con candados, con lo que hemos logrado disminuir el robo de madera, es importante señalar que los derribos en su gran mayoría fueron realizados en el tiempo que transcurrió entre la solicitud del programa de aprovechamiento forestal maderable y su autorización, aclarando que en este momento se está aprovechando la primera anualidad de diez, (2019), aclarando que este ejido de San Juan Tumbio tenemos más de 40 años realizando el aprovechamiento de forma oficial y cumpliendo con los lineamientos que nos señalan las autoridades correspondientes, siendo esta la primera vez que tenemos problemas de robo de madera, siendo de importancia señalar que en estos años recientes estas actividades clandestinas (robo de madera) se han incrementado en nuestro municipio y principalmente en los predios aledaños a las localidades de San Juan Tumbio, Santa María Huiramangaro, etc., y en nuestro caso con el fin de cumplir con la normatividad oficial y de común acuerdo con la asamblea ejidal, se tomó la determinación de hacer del conocimiento a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Michoacán del robo de madera en nuestros terrenos, para que se nos deslinde al Ejido de dichas actividades ilícitas, ya que no queremos vernos afectados en nuestro aprovechamiento legal, haciendo hincapié que estamos en toda la disposición de restaurar el área dañada y continuaremos con los recorridos de vigilancia hasta erradicar el robo de madera. Las coordenadas geográficas del lugar se tomaron con Geoposicionador manual satelital marca garmin GPS etrex 20x, a decir del inspeccionado el Ejido San Juan Tumbio, ubicado en el municipio de Salvador Escalante, Michoacán, al momento SI cuenta con programa de manejo forestal, estando aprovechando en la actualidad la anualidad primera de diez, pero el área intervenida se encuentra aproximadamente a 300 metros lineales del área afectada por la tala ilegal.

26-II-2019

Hago de su conocimiento el resultado de la comisión que nos fue conferida por el Ing. Juan Magaña Ortiz, Encargado de la Subdelegación de Recursos Naturales, de la PROFEPA, para dar atención a la orden de inspección en materia forestal No. PFFPA/22.3/2C.27.2/00052/2019 de fecha 21 de febrero del 2019, dirigida al C. Miguel Roberto Pérez Miranda, propietario, encargado y/o representante legal del predio denominado "Rincón del Cerro de Marzo", ubicado en la localidad de Caurio de Guadalupe, en el Municipio de Jiménez, Michoacán, informándole lo siguiente:

Previo citatorio, el día 26 de febrero del año en curso nos constituimos en el sitio señalado en el citatorio, lugar que ocupa la plaza principal de la Localidad de Caurio de Guadalupe, no presentándose el C. Miguel Roberto Pérez Miranda, a quien iba dirigida la orden relacionada al predio denominado "Rincón del Cerro de Marzo", después de esperar por más de 45 min., para dar atención a la orden señalada, tratamos de ubicar a las personas que participaron como testigos en la inspección realizada el 21 de febrero del 2017, no logrando ubicarlos, por lo que nos trasladamos al predio en cuestión, encontrando camino al predio al C. Omar Serda Pérez, quien se dirige a una parcela agrícola, a decir del él, indicándonos el sitio de la Huerta en cuestión a donde nos dirigimos, observando en el sitio que se realiza mantenimiento a los árboles de aguacate, trasladándonos a la Jefatura de Tenencia, para recabar información con respecto del propietario, encargado y/o representante legal del predio, para posterior inspección

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				22/01/2019	DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS	37901	\$130.00 \$150.00 \$32.50
				25/01/2019	DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS	37901	\$130.00 \$150.00 \$32.50
				26/01/2019	DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS	37901	\$130.00 \$150.00 \$32.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$ 937.50
				TOTAL		\$ 937.50	